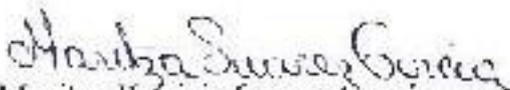
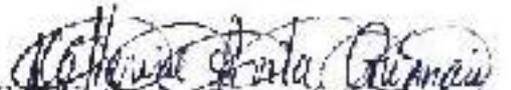
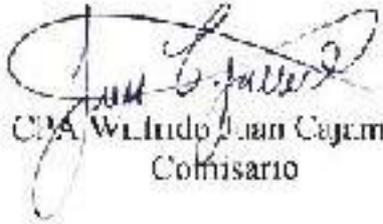


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTANTANA S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019

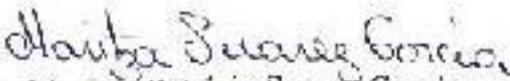
En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Abril del dos mil Diecinueve, siendo las Quince horas pm, en el local ubicado en la dirección de Lotización Industrial Inmaculada de la Manzana 7 Solar 59, se reúnen los accionistas de la empresa Distantana S.A.: señor Francisco Xavier Santana Romero, por sus propios derechos y representando 790 acciones; señora Maritza Patricia Suarez Garcia por sus propios derechos representando 10 acciones. También se encuentra presente el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 100 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del año dos mil Dieciocho; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil Dieciocho; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la señora Maritza Patricia Suarez Garcia y actúa como Secretaria la señora Katherine Rocío Ávila Guzmán. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Francisco Xavier Santana Romero y el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta Gerente, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto segundo, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las Diecisiete horas pm.


Sra. Maritza Patricia Suarez Garcia
Presidente Ad Hoc de la Junta


Sra. Katherine Rocío Ávila Guzmán
Secretaria Ad Hoc de la Junta


C.A. Wilfrido Juan Cajamarca Acosta
Comisario


Sr. Francisco Xavier Santana Romero
Accionista


Sra. Maritza Patricia Suarez Garcia
Accionista